RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº AI-19/14 correspondiente a la **Auditoría Especial: Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento Externo en el CIUF-Periodo 1 de enero de 2013 al 31 de marzo de 2014,** ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la UMSS gestión 2014.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales en la administración de los ingresos percibidos y gastos incurridos con fuente de financiamiento externo en el CIUF, en el periodo del 01 de enero del 2013 al 31 de marzo del 2014.

El objeto de la presente auditoría lo constituyen los documentos generados por el CIUF con relación a los ingresos percibidos y gastos incurridos en los periodos examinados, como ser:

- Convenio de Cooperación Universitaria Institucional- Convenio de Ejecución del Programa-Partenario 2009-2012 suscrita entre el CIUF y la UMSS ampliada su fecha de finalización al 31/03/14, mediante Adenda al Convenio
- Programa Operativo Anual y presupuesto de las gestiones sujetas al examen
- Ejecución presupuestaria de gastos del periodo 01-01-13 al 31-03-2014
- Comprobantes de Contabilidad C-31 que registraron los gastos incurridos por el CIUF y su documentación de sustento
- Comprobantes de Contabilidad C-21 que registraron los recursos captados por el CIUF y su documentación de respaldo
- Confirmación de recursos
- Resoluciones Rectorales relacionadas con las actividades del CIUF
- Informes remitidos a la contraparte externa
- Otros documentos inherentes a la auditoría

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

3.1 Falta de inutilización de los documentos de respaldo de los recursos y gastos
3.2 Manual de Descripción de Cargos del CIUF sin aprobación
3.3 Deficiencias en el inventario de libros adquiridos con fondos del convenio CIUF
3.4 Falta de informe de resultados de los talleres y/o seminarios con fondos del CIUF

Habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Cochabamba, 31 de octubre de 2014